ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 5, 04/03/2025

ACTA PARCIAL N°: 1 ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	N° CD202 del 10 de abril de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	San José de Cúcuta, 13 de mayo de 2025
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	RP N° 387 del 11 de abril de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL AREA DE GESTION DOCUMENTAL CONSISTENTE EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO PMA, SUSCRITO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN
VALOR DEL CONTRATO	$24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos)
FUENTE DE FINANCIACION	15 SOBRETASA AMBIENTAL $ 24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
ASISTENTES	Martha Luz Guevara Ortega, Técnico Administrativo Javier Pereira Mahecha, Profesional Archivista – Contratista.
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	14 de abril a 13 de mayo de 2025
VALOR A COBRAR	$4.000.000 Mte (Cuatro Millones de pesos)
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	%16.6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	$4.000.000
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	Se desarrollaron los formatos para la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, por tal motivo, se entregaron los formatos de encuesta documental, cuadro de clasificación documental – CCD y Tabla de Retención Documental – TRD. Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito por el Archivo General de la

	Nación – AGN, se realizó la actualización del formato de hoja de control con su respectivo instructivo como lo establece el acuerdo 001 del 2024 del AGN. Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito por el Archivo General de la Nación – AGN, se realizó la actualización del Formato Único de Inventario Documental – FUID con su respectivo instructivo como lo establece el acuerdo 001 del 2024 del AGN. Es con el fin de desarrollar el programa reprografía sí laboró la Guía de Digitalización de Documentos teniendo en cuenta la normativa vigente y la metodología expuesta por el Archivo General de la Nación – AGN en la materia. Con el fin de dar cumplimiento Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar el proceso de organización documental, se elaboró el Manual de Gestión Documental, esto para que sea insumo a los hallazgos de organización de archivos de gestión. Se ha realizado acompañamiento al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC de la Corporación, desarrollando los temas de diligenciamiento de los formatos nuevos de hoja de control y Formato Único de inventario documental – FUID, de igual forma socializando las necesidades del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN. Este acompañamiento se ha desarrollado de la siguiente manera: 06 de mayo de 2025 Subdirección Jurídica. 07 de mayo de 2025 Secretaria General. 08 de mayo de 2025 Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible. 09 de mayo de 2025 Subdirección de Recursos Naturales 09 de mayo de 2025 Oficina de Proyectos

ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 5, 04/03/2025

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO		$24.000.000
I.1 Adicionales		$0
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$24.000.000
II.PAGOS REALIZADOS:		$0
III. VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		$4.000.000
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$20.000.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
El SUPERVISOR del contrato **Martha Luz Guevara Ortega** hace constar, que el contratista, **Javier Pereira Mahecha** cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato **No. CD202-2025** correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **$4.000.000**	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta de ahorros 111700588112 del Banco Falabella
FECHA: (espacio exclusivo para la Subd. Financiera)	

No siendo más, el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CONTRATISTA

MARTHA LUZ GUEVARA ORTEGA
SUPERVISOR CORPONOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA Y CERTIFICACION DE RETENCION PARA CONTRATISTAS

Ciudad y fecha: San José de Cúcuta, 16 de mayo del 2025

Yo, JAVIER PEREIRA MAHECHA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018441020 de Bogotá.

Para efectos de determinar la base sobre la cual se calculará la retención en la fuente a mi aplicable, de acuerdo con lo señalado en el artículo 388 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 18 de la Ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, declaro bajo la gravedad de juramento, anexando copia de mi Rut actualizado, lo siguiente:

1.Tiene personas a cargo: SI_X_NO___

**** NOTA:*** *Son dependientes:*

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

N° IDENTIFICACION	NOMBRE	PARENTESCO
1091998145	Ela Luciana Pereira Botello	Hija

2. Adjuntar certificación pago voluntarios a salud (prepagada).
3. Adjuntar copia adjuntar copia pago voluntario a fondo de pensión y jubilación.
4. Usted tiene cuenta de ahorro para el fomento de construcción A.F.C. SI___ NO_X_

Si la respuesta es afirmativa:
Radicar oficio para tener derecho al beneficio tributario, para ser descontado por nómina.

5. Adjuntar certificación del Banco de la cuenta de ahorro para el Fomento de Construcción.

6. Adjuntar certificación bancaria sobre los pagos por corrección monetaria por crédito hipotecario por compra de vivienda (vigencia 2024). . SI___ NO_**X**__

La Ley 2010 del 28 de diciembre de 2019, declaro bajo la gravedad de juramento:

1. ¿Soy residente fiscal en Colombia? SI __X__ NO_____

2. ¿Soy declarante de renta? SI__X__NO__**__**

3. ¿Pertenezco al régimen simple tributario? SI_X__ NO___

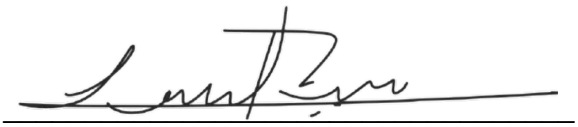
Declaración juramentada del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016.

declaro bajo la gravedad de juramento y para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente por los ingresos derivados del contrato de prestación de servicios personales celebrado con CORPONOR que:

() No me tomaré costos o deducciones asociados a las rentas percibidas por concepto de rentas de trabajo que no proviene de una relación laboral o legal y reglamentaria asociadas al contrato de prestación de servicios personales celebrado con CORPONOR

(x) Si me tomaré costos o deducciones asociados a las rentas percibidas por concepto de rentas de trabajo que no proviene de una relación laboral o legal y reglamentaria asociadas al contrato de prestación de servicios personales celebrado con CORPONOR.

Atentamente,



JAVIER PEREIRA MAHECHA
C.C 1.018.441.020 de Bogotá

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111700588112** con fecha de apertura **2022-01-04** de titularidad del (la) señor(a) **JAVIER PEREIRA MAHECHA** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1018441020**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Doce (12) días del mes de mayo de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - AAF8B1EC499E

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018441020
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER PEREIRA MAHECHA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5922031
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4604543041**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992694191

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 256.000	$ 1.400	$ 257.400
SUBTOTALES:										**$ 256.000**	**$ 1.400**	**$ 257.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 200.000	$ 1.100	$ 0	$ 201.100
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 201.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 100	$ 0	$ 8.500
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1018441020	PEREIRA MAHECHA JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	101844102	$ 8.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 467.000

Planilla Pagada

San José de Cúcuta, 16 de mayo de 2025

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR
Subdirección Financiera

San José de Cúcuta

CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Según el artículo 35 del acuerdo 025 de 28 diciembre de 2018 del Concejo del Municipio de San José de Cúcuta, el cual fue modificado por el artículo 01 de acuerdo 008 de 08 julio de 2019 parágrafo cuarto, establece que:

“Las profesiones liberales y quienes presten servicios inherentes a éstas cuyos ingresos anuales sean inferiores a la suma de 1.500 UVT, para efectos del impuesto de Industria y Comercio no pertenecen a ningún régimen y en consecuencia no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 188 del presente acuerdo”

Con lo anterior declaro bajo gravedad de juramento, (Art 442 del código penal), que mis ingresos por mi actividad económica, para el año gravable 2024, no superaron los 1.500 UVT, equivalentes a ($70,597,500 pesos), por consiguiente, no soy sujeto a la retención de industria y comercio (reteica).

Atentamente,

JAVIER PEREIRA MAHECHA
C.C 1018441020

Informe de Actividades N° 01

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**N° CD**202-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 387	**FECHA:**	11 de abril de 2025
NOMBRE	Javier Pereira Mahecha		
C.C. o N.I.T.	1018441020		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL AREA DE GESTION DOCUMENTAL CONSISTENTE EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO PMA, SUSCRITO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN		
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensual		
PERIODO A COBRAR	14 de abril a 13 de mayo de 2025		

Desarrollo de Actividades

Obligaciones establecidas en el contrato.

- Realizar Acompañamiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN.
- Asesorar la Actualización de instrumentos archivísticos establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN.
- Asesorar en la elaboración de las TRD de la Corporación.
- Asesorar en la elaboración de las CCD de la Corporación.
- Hacer revisión y ajuste de los documentos técnicos requeridos en el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN.

Actividades realizadas para el cumplimiento de cada obligación contractual.

- Se desarrollaron los formatos para la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, por tal motivo, se entregaron los formatos de encuesta documental, cuadro de clasificación documental – CCD y Tabla de Retención Documental – TRD.

- Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito por el Archivo General de la Nación – AGN, se realizó la actualización del formato de hoja de control con su respectivo instructivo como lo establece el acuerdo 001 del 2024 del AGN.

- Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito por el Archivo General de la Nación – AGN, se realizó la actualización del Formato

Único de Inventario Documental – FUID con su respectivo instructivo como lo establece el acuerdo 001 del 2024 del AGN.

- Es con el fin de desarrollar el programa reprografía sí laboró la Guía de Digitalización de Documentos teniendo en cuenta la normativa vigente y la metodología expuesta por el Archivo General de la Nación – AGN en la materia.

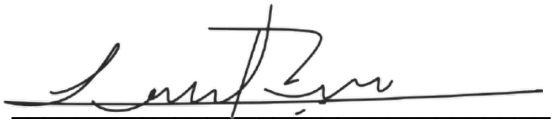
- Con el fin de dar cumplimiento Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar el proceso de organización documental, se elaboró el Manual de Gestión Documental, esto para que sea insumo a los hallazgos de organización de archivos de gestión.

- Se ha realizado acompañamiento al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC de la Corporación, desarrollando los temas de diligenciamiento de los formatos nuevos de hoja de control y Formato Único de inventario documental – FUID, de igual forma socializando las necesidades del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN.

 Este acompañamiento se ha desarrollado de la siguiente manera:

 06 de mayo de 2025 Subdirección Jurídica.
 07 de mato de 2025 Secretaria General.
 08 de mayo de 2025 Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.
 09 de mayo de 2025 Subdirección de Recursos Naturales
 09 de mayo de 2025 Oficina de Proyectos

Atentamente,



JAVIER PEREIRA MAHECHA
CONTRATISTA



MARTHA LUZ GUEVARA ORTEGA
SUPERVISOR CORPONOR

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS 2025 CORPONOR

Dependencia	HORA	FACILITADOR OPE DOCUMENTOS DIGITALES	FACILITADOR DOCUMENTOS FÍSICOS	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	27	28
Dirección General	08:30 AM A 10:00 AM	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Secretaria General	8:30 AM A 12:00 M	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Secretaria General	2:30 P.M. A 5:00 P.M.	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Oficina de Control Interno	08:30 AM A 12:00 M	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección de Planeación y Fronteras	08:30 AM A 12:00 M	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Oficina de Control Disciplinario Interno	10:30 AM A 12:00 M	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible	08:30 AM A 12:00 M	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección de Recursos Naturales	08:30 AM A 12:00 M	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección Jurídica	08:30 AM A 12:00 M	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección Financiera	08:30 AM A 12:00 M	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Oficina de Atención al Ciudadano	2:30 P.M. A 4:00 P.M.	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Oficina de Proyectos	04:00 PM A 6:00 PM	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Oficina de Control y Vigilancia (PATIOS)	8:00 AM - 10:00 AM	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección Medición y Análisis Ambiental (PATIOS)	10:00 AM - 12:00 AM	CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Subdirección de Cambio Climático y Recurso Hídrico (PATIOS)	2:30 P.M. A 4:30 P.M.	GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Direccion Territorial Ocaña		CHRISTIAN ISCALA	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Direccion Territorial Pamplona		GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															
Direccion Territorial Tibu		GABRIEL BERNAL	JAVIER PEREIRA/MARTHA GUEVARA															

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Borrador de Digitalización Documental

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 17:38
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar el proceso de reprografía, por lo anterior, realizo entrega del borrador de la Guía de Digitalización Documental, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por política de calidad de la corporación.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

Guia de Digitalización.docx
218K

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Borrador de Manual de Gestión Documental

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 17:20
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar el proceso de organización documental, para que sea complemento del Programa de Gestión Documental - PGD y demás Formatos con sus respectivos Instructivos, realizo entrega del borrador del Manual de Gestión Documental, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por política de calidad de la corporación.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

Manual de Gestión Documental.docx
630K

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Formato de Diagnóstico Integral de Archivos

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 1:27
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento al Plan de mejoramiento Archivístico - PMA se elaboró el borrador de formato de Diagnóstico Integral de Archivos, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por política de calidad de la corporación.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

FORMATO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS.docx
105K

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Formato FUID con Instructivo

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 22 de abril de 2025, 12:09
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar los formatos actualizados para la ejecución del Plan de mejoramiento archivístico - PMA le hago entrega de los borradores del formato actualizado del Formato Único de inventario documental - FUID con su respectivo instructivo, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por comité institucional de gestión y desempeño.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

2 adjuntos

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID.xlsx
61K

INSTRUCTIVO FUID.docx
133K

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Formato FUID con Instructivo

2 mensajes

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 22 de abril de 2025, 12:05
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar los formatos actualizados para la ejecución del Plan de mejoramiento archivístico - PMA le hago entrega de los borradores del formato actualizado de la hoja de control con su respectivo instructivo, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por comité institucional de gestión y desempeño.

Para el correcto diligenciamiento de éste es necesario que:

- Diligenciar la hoja de control con lapicero.
- Las firmas deben ser manuscritas.
- Diligenciar con letra legible.
- No tener tachones y enmendaduras.
- La hoja de control, como las hojas de ruta no deben ser foliadas.
- La hoja de control se debe realizar a todos los documentos físicos producidos o recibidos por cada oficina.
- Para trasladar expedientes a otras oficinas debe verificar que este formato esté diligenciado hasta donde se ha realizado el trámite.

Agradeciendo su colaboración en el cumplimiento de este requerimiento normativo

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

2 adjuntos

HOJA DE CONTROL.docx
70K

INSTRUCTIVO HOJA DE CONTROL.docx
678K

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 22 de abril de 2025, 12:07
Para: mguevara@corponor.gov.co

Perdón este es el formato de Hoja de control

[El texto citado está oculto]

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Formatos para actualización de TRD

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 22 de abril de 2025, 12:14
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación – AGN y de estructurar los formatos actualizados para la ejecución del Plan de mejoramiento archivístico - PMA le hago entrega de los borradores del formatos actualizados de entrevista documental, Cuadro de Clasificación Documental - CCD y Tabla de retención Documental - TRD, esto para que sea revisado y posteriormente aprobado por política de calidad de la corporación.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

3 adjuntos

TRD 1.xlsx
57K

ENCUESTA.xlsx
59K

CCD.xlsx
57K

Gmail Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Rotulo de Caja

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 1:23
Para: mguevara@corponor.gov.co

Cordial saludo

Con el fin de cumplir con el esquema de descripción de archivos adjunto el rótulo de cajas para su revisión y aprobación por la oficina de calidad.

Sin otro particular

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

RÓTULO CAJA CORPONOR.docx
80K